

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

9020 *Resolución de 2 de mayo de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 2 de mayo de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0698	dólares USA.
1 euro =	165,63	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,090	coronas checas.
1 euro =	7,4589	coronas danesas.
1 euro =	0,85538	libras esterlinas.
1 euro =	388,98	forints húngaros.
1 euro =	4,3278	zlotys polacos.
1 euro =	4,9763	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,6820	coronas suecas.
1 euro =	0,9759	francos suizos.
1 euro =	150,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,8430	coronas noruegas.
1 euro =	34,6345	liras turcas.
1 euro =	1,6386	dólares australianos.
1 euro =	5,5025	reales brasileños.
1 euro =	1,4678	dólares canadienses.
1 euro =	7,7465	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3633	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17302,04	rupias indonesias.
1 euro =	4,0046	shekel israelí.
1 euro =	89,2938	rupias indias.
1 euro =	1470,41	wons surcoreanos.
1 euro =	18,1187	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0864	ringgits malasios.
1 euro =	1,8047	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,628	pesos filipinos.
1 euro =	1,4538	dólares de Singapur.

1 euro =	39,508	bahts tailandeses.
1 euro =	19,9690	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de mayo de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.